

# José A. Cadena y Eleta: un mecenas de Pitillas

Sagrario ANAUT BRAVO y Jesús TANCO LERGA

La historia de numerosas localidades está marcada por acontecimientos puntuales o por el empuje de ciertas personalidades, a veces aisladas y otras con el acompañamiento de sus convecinos. Este es caso de Pitillas y la implicación personal de uno de sus vecinos: José Andrés Cadena y Eleta. Este año 2018 se cumple el primer centenario de su fallecimiento en Burgos. Hombre aperturista desde la doctrina social de la Iglesia, seguidor y mecenas de las corrientes artísticas de su época, jurista reconocido como canonista, gran orador como senador y obispo, además de amante de sus orígenes. En estas páginas no es posible recoger todas sus aportaciones, por lo que se comenzará dibujando los grandes trazos de su biografía, para centrar el relato en torno a su faceta como mecenas de su localidad natal, Pitillas.

## Trayectoria biográfica

Nació el 20 de marzo de 1855 en el seno de una de tantas familias que no eran oriundas de Pitillas. Su padre, Miguel Cadena, era natural de Fragén (Huesca) y su madre, Cipriana Eleta, de Mendigorría. A él le siguieron Isidora, Margarita, Pilar y Ramón. Como era costumbre en muchas familias de la época y con la mediación de su tío Fray Gregorio Záforas, se matriculó en el Seminario de San Miguel de Pamplona en 1867 para hacer sus estudios de Latinidad y Humanidades en Enseñanzas privadas (1867-1870) en Olite con Juan Bosch y Torres. En 1870 se matricula y concluye el primer curso de Filosofía. No volverá al Seminario hasta el curso 1879-1880 cuando concluye el primer curso de Moral, ya que el centro fue clausurado a causa de la Revolución de 1868. En ese período intermedio se matriculó en Zaragoza (1872-1876) para concluir el bachillerato y cursar la carrera de Derecho, en la que se doctoró.

De regreso en Navarra, en 1880 "recibió el Sagrado Orden del Diaconado y hallándose constituido en la edad de veinte y cinco años, aspira a la recepción del Presbiterado para ser útil al servicio y bien de las almas" (Archivo Diocesano de Pamplona, Gobierno de la Diócesis. Exp. Órdenes. Caja 552, nº 19). Según el Vicario de la Parroquia de San Juan (Pamplona), comisionado para el Presbiterio que pretende José A. Cadena: "Es de buena vida y costumbres, frecuente en los santos sacramentos, no jura-

dor, jugador, violento, mal inclinado, ni que tiene vicio alguno: que tampoco es cojo, manco, impedido de sus miembros, ni padece enfermedad alguna habitual, ni que tiene otro impedimento que le embarace la promoción que desea." (Archivo Diocesano de Pamplona, Gobierno de la Diócesis. Exp. Órdenes. Caja 552, nº 19).



Don José Cadeta y Eleta

Ordenado sacerdote el mismo año, su primer destino fue Biurrun, en calidad de coadjutor de la parroquia, para pasar con la misma condición a Aoiz donde llegó a ser párroco. Allí conoció a Zacarías Zuza Eslava, al que encaminó a los estudios ecle-

siásticos, convirtiéndose en su colaborador directo en los diferentes cargos que ostentó. En 1887, Cadena y Eleta ganó por oposición una plaza de canónigo en Ávila, de la que debió tomar posesión en 1889. Allí fue provisor de la diócesis y, desde 1890, Vicario Capitular de la catedral abulense. En estos años, redactó el *Tratado teórico-práctico de Procedimientos Eclesiásticos en materia Civil y Criminal* (1891), obra de especial interés para los canonistas españoles.

En este libro ofrece una idea general de la jurisdicción eclesiástica y del Derecho Canónico, aplicado en España, del Codex Universal de la Iglesia. Recoge un estudio del matrimonio y sus impedimentos y dispensas; la provisión de beneficios eclesiásticos; los administradores y habilitadores del Clero; la regulación de uso de los lugares destinados al culto; los cementerios; las casas parroquiales; los conventos; la censura de libros; y las cuentas de fábrica en las obras de iglesias y edificios de la Iglesia. Otra de las aportaciones de este trabajo es el apéndice legislativo que acompaña a todos los capítulos. Así mismo, propone, en la introducción, la inserción en los estudios de los Seminarios de una cátedra de Derecho que ayude a los futuros sacerdotes a estudiar aspectos jurídicos que les sean necesarios para el ejercicio ministerial. En esta línea se dirige a los párrocos y colaboradores para que observen las formas y procedimientos adecuados en las actuaciones que impliquen responsabilidades exigibles en Derecho.



El obispo Cadena en Casa social católica de Vitoria en 1912

Su producción literaria continuará con *El sacerdote perfecto o tratado de teología pastoral* (1892) y el *Proyecto de Código procesal canónico* (1895). Los tres textos van a dar respuesta a una demanda interna del propio clero siguiendo una línea argumental coherente. El primer y tercer libro citado se cen-

traron en las reglas procesales desde la perspectiva de una recopilación de "las disposiciones canónico-legales" como en "un código manual" (Cadena y Eleta, 1891) para dar paso a una propuesta de código procesal específico. El segundo, por su parte, estudia "al sacerdote bajo todos los conceptos y en todas las fases que puede presentar en el ejercicio de su sagrado ministerio, dando, al propio tiempo, las reglas que más en cuenta debe tener y observar el sacerdote católico para la formación y perfección de su espíritu" (Cadena y Eleta, 1892).

No se conocen otros trabajos de este calado, aunque son reconocibles sus aportaciones en documentos pastorales como la *Carta pastoral que con motivo de su solemne entrada en la diócesis dirige a sus diocesanos de Segovia* (1901).

Acompañado siempre por su familia, en 1892 fue nombrado Rector del Seminario de Ávila y Visitador sinodal. En 1896 obtiene el título honorario de Prelado Doméstico de su Santidad, cargo que llegó en el mismo año que se traslada a Madrid para desempeñar la responsabilidad de Chantre en la Colegiata de San Isidro. Además, desempeñó los cargos de provisor, vicario general y juez ordinario del Obispado, compaginando estas tareas, durante algún tiempo, con el ministerio en la localidad madrileña de Valdemoro.

El ocho de abril de 1901 es preconizado obispo de Segovia por el papa León XIII y consagrado con el episcopado el siete de julio de 1901. Al acto acudió una representación de la colonia navarra en Madrid y del Ayuntamiento de Pitillas. En este último caso lo hicieron el alcalde Saturnino Iriarte y los concejales Francisco Tanco y Braulio Maestrojuan.

El traslado a Segovia le supuso un relativo descargo en sus atareadas ocupaciones en Madrid. Sin embargo, es designado electo entre los ordinarios de las provincias eclesiásticas de Valladolid y Burgos, como senador del reino en la legislatura 1901-1904. Será en aquella tribuna donde defenderá la Doctrina social de la iglesia desarrollada por León XIII. En este mismo arranque del siglo XX van a coincidir varios obispos navarros en diferentes diócesis de España: Eustaquio Ilundáin, obispo de Orense que llegaría al cardenalato; Javier Baztán Urriza, de Oviedo; Santiago Ozcoidi, de Tarazona; y Ramón Fernández de Piérola, de Vitoria (Larambebere,

2016). Estos y otros prelados promovieron, desde la doctrina social de la Iglesia, una importante red de cooperativas agrícolas, cajas rurales y publicaciones católicas. Son ejemplo de un catolicismo que se reforma y estructura en sus estrategias, contenidos y medios durante los pontificados de Pío IX y León XIII, en particular entre 1875 y 1931.

Esa corriente generalizada en Europa coincide con dos procesos paralelos. Por un lado, la secularización de la sociedad y la pérdida de poder político y económico de la Iglesia. Por otro, se producirá la revitalización de devociones populares y de construcciones de iglesias/catedrales, al mismo tiempo que se movilizará a la feligresía a través de los medios de comunicación, asociaciones de voluntariado, manifestaciones multitudinarias, extensión de la educación a todas las capas sociales o el creciente rol atribuido a la mujer en posiciones de responsabilidad (Ramón Solans, 2016). El 9 de abril de 1904 es nombrado titular de la diócesis de Vitoria, después de la muerte de su mentor: Ramón Fernández de Piérola y López de Luzuriaga (Otiñano, 1829-Vitoria, 1904). Para su designación contó con el respaldo del arzobispo de Valladolid, de origen navarro, J. M<sup>a</sup> Cos para quien J. Cadena "se había ganado fama de buen administrador, cualidad que convenía en una diócesis rica como la de Vitoria" (De Pablo, Goñi, et al., 2013).

*Diario de Navarra* publicaba el 28 de febrero de 1905 cómo llegó en tren a Vitoria el obispo pitillés, acompañado por el gobernador civil, el presidente de la diputación, un senador guipuzcoano y dos diputados vizcaínos. Desde la estación marchó al convento de las Madres Brígidas para entrar en la catedral de Santa María la Antigua bajo palio portado por dos exalcaldes y personalidades, y con solemne comitiva de seminaristas, el clero parroquial, miembros del Ayuntamiento y la diputación, y el pueblo, con una ciudad engalanada para el acontecimiento. Cuando ocupaba la silla episcopal vitoriana fue designado Obispo Asistente al Solio Pontificio.

Su primera Carta pastoral (febrero de 1905) recogerá su programa para la diócesis partiendo de (De Pablo, Goñi, et al., 2013):

A. Desde la Iglesia "bendecimos todo adelante legítimo e impulsamos toda razonable mejora en el orden material y económico" e incluso "aplaudimos la suavidad de las cos-

tumbres en cuanto sea compatible con la moral y la virtud no degeneren en mollicie".

B. El clero debía fomentar el movimiento religioso, administrar frecuentemente los sacramentos e impulsar la santificación de las almas.

C. Impulso de Círculos obreros, cajas de ahorros, instrucción y formación cristiana de obreros y todo tipo de obras de acción social cristiana.



Lápida en Burgos recordando al obispo

La situación política general era delicada. En la diócesis las tensiones con el carlismo y el nacionalismo vasco fueron en aumento a partir de 1907 y, sobre todo, de 1910. Sin embargo, repetirá como senador en la legislatura de 1908-1909, haciendo especial hincapié en sus discursos en la importancia de la actuación de los católicos en la vida pública y no en las motivaciones por la política partidista. A pesar de su talante dialogante y sustentado en la jurisprudencia canónica, en 1911 el Partido Nacionalista Vasco comenzó una campaña abierta contra Cadena, acusándole de echarse "en manos de los más odiosos caciques de Bizcaia", y llegando a recoger firmas para solicitar su traslado (De Pablo, Goñi, et al., 2013).

La situación social era igualmente tensa por la inflación de los precios de los productos básicos, el triunfo bolchevique, el empuje sindical socialista y anarquista, etc. Ante todo ello, Cadena puso en marcha varias obras sociales, entre las que destacan en Vitoria el Centro Obrero Católico (1905), el Montepío Virgen Blanca (1908) y la Casa Social Católica (1912). La fuerte industrialización en Vizcaya también le inquietaba y entendía que era imprescindible mayor activismo por parte del clero y de los feligreses católicos para atajar la secularización y laiciza-

ción de la población: "Ya que en nuestra amada Diócesis se levantan tantas chimeneas al lado de los campanarios, tantas fábricas junto a los templos, tanto centros industriales en las más importantes parroquias, Nos deseamos que la Parroquia influya en la fábrica, el clero en los centros industriales, la religión en el movimiento comercial" (De Pablo, Goñi, et al., 2013).

La situación en la diócesis no mejora y en marzo de 1913 el *Eco de Navarra* recogía en sus páginas: "Nuestros lectores tienen ya noticia de que nuestro ilustre paisano, el Excmo. E Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, don José Cadena y Eleta, ha sido propuesto por el gobierno y el Vaticano, de mutuo acuerdo, para ocupar la silla arzobispal de Burgos. No puede extrañarnos esta designación a cuantos conocemos las inmejorables dotes de que está revestido nuestro paisano para regir las diócesis más difíciles y por ello creemos que este merecido ascenso, que es un premio a los dilatados inestimables servicios prestados por él a la iglesia, ha sido un verdadero acierto. Como navarros nos enorgullecemos de esta designación y felicitamos efusivamente a nuestro ilustre paisano".

El 18 de agosto de 1913 es preconizado como arzobispo de Burgos, donde toma posesión con "la entrada acostumbrada en cabalgadura humilde" el 18 de diciembre del mismo año. Su aguda intuición para analizar problemas sociales, su formación en Derecho y su oratoria fluida y bien trabada fueron destacadas en la prensa católica de la época en su tercera etapa como senador

(1914-1915). Siguió sin entrar en la política concreta de tendencias personalistas o ideológicas y mantuvo, como constante argumental, la necesidad de unión de los católicos en temas fundamentales. Así se recoge en el Diario de sesiones del Senado y el Archivo de esta Cámara Alta cuando se produce la Semana Trágica de Barcelona (1909), la aprobación de la Ley del Candaño de Canalejas (1910) y otras tensiones en las que están presentes movimientos societarios, anarquistas y masónicos.

José A. Cadena y Eleta mostró interés en todos sus destinos por unir a tradicionalistas, integristas y católicos liberales, y por dotar a las instituciones eclesiales de edificios dignos y funcionales. Así, se posicionó en favor de dotar a Madrid de una catedral acorde con la capitalidad que cristalizaría, posteriormente, en la Almudena. En Segovia dirigió la restauración completa de la iglesia del Corpus. En Vitoria inició la construcción de la catedral nueva de la Inmaculada Concepción y, por último, la construcción del palacio arzobispal en Burgos.

### Su mecenazgo en Pitillas

Las obras y donaciones realizadas por José Cadena en su pueblo natal son un buen ejemplo de su nexo con sus orígenes y del mantenimiento de relaciones con miembros destacados de la localidad como el cura párroco: Manuel San Juan. Sus intervenciones se dirigieron a la promoción socioeconómica de la localidad por dos vías: la formación y el empleo. Ambos son pilares fundamentales de las diferentes acciones que se



Llegada del obispo a Pitillas en 1909.  
Inauguración del Colegio San José

proponen desde la doctrina social de la iglesia en el cambio de centuria. Pitillas, por tanto, fue uno de sus campos de acción pastoral y de promoción social, al igual que en las diócesis en las que estuvo.

En el primer caso, la formación, se hizo especial hincapié en la dirigida a las niñas. De su formación dependían sus alternativas laborales y matrimoniales posteriores. Aprender las "cuatro reglas" no era suficiente; había que educar las formas, abrir opciones para el bachillerato y mejorar las habilidades para la costura y el bordado, profesiones mejor remuneradas y reconocidas socialmente (Anaut, 2005). Como escribe M<sup>o</sup> Ana Sanz, la situación de las mujeres a comienzos del siglo XX era marginal, a pesar de su formación:

"El pasado de la mujer es una formidable acusación envuelta en lágrimas. En la familia, el marido absorbe su personalidad; en la sociedad, carece de medios económicos y de capacidad para desenvolverse; en el Estado, vive como contribuyente explotada: con deberes y sin derechos" (*El Pueblo Navarro*, 29-1-1922).

La relación de Cadena con la madre Cándida, fundadora de la Congregación de las Hija de Jesús (Andoain, 1845—Salamanca, 1912) y canonizada en Roma en octubre de 2010, durante su obispado en Segovia, le facilitó la materialización de este objetivo con la construcción y apertura del colegio San José, dirigido por la congregación de las Hijas de Jesús. La propuesta que hacía a la madre Cándida el 13 de abril de 1908, respondía a una intención inicial modesta que estaba llamada a un proyecto con mayor impacto social:

"Quiero que sea una cosa modestita y sin pretensiones, limitándose a una escuela de párvulos y otra de niñas mayores a las que se les enseñará a leer, escribir, algo de contabilidad y las labores usuales para una mujer de pueblo" (De Frías, 1990, p. 327).

En mayo de 1908 el Ayuntamiento de Pitillas aprueba la ubicación del nuevo "colegio de enseñanza y casa de Religiosas" en un solar público de 520 m<sup>2</sup>, porque "ha de reportar grandes beneficios al pueblo". Paralelamente, se le concede un solar de 72,5 m<sup>2</sup>, junto a varias casas de su familia para construir, de nueva planta, su casa familiar. El Consistorio le cede ambos terrenos porque la obra del

colegio es de "sumo aprovechamiento público y beneficiosa para esta villa" (Archivo Municipal de Pitillas. Caja 64).

Solo un año más tarde (21 de marzo de 1909), Cadena escribe a la madre Cándida en los siguientes términos: "El edificio del colegio de Pitillas va muy adelante pues ya han puesto el tejado y siguen trabajando para terminarlo pronto. Resulta muy hermoso, pero me cuesta mucho dinero. Sin contar la iglesia voy a gastar en el colegio más de 10.000 duros, de modo que para una cosa pequeña creo que es bastante. Todo lo daré por bien empleado si la cosa resulta como espero. Vaya, pues, preparando las cosas para inaugurar el colegio en el próximo mes de octubre que es cuando me propongo que se abra" (De Frías, 1990, p. 329).

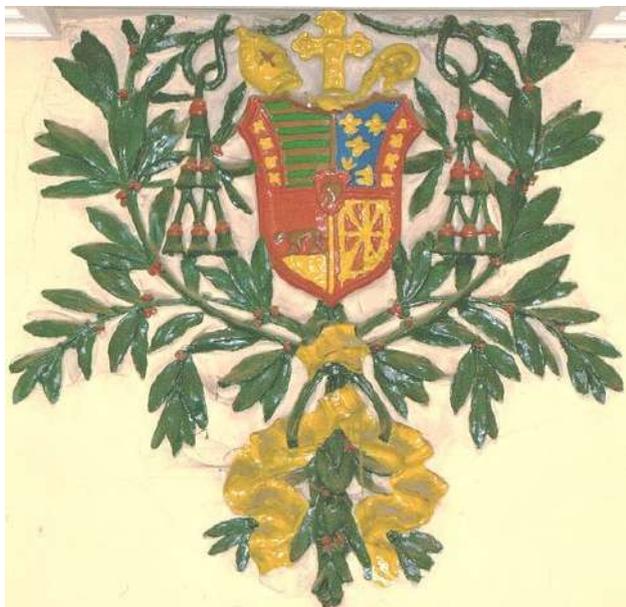


Como puede verse, la obra fue gravosa para el obispo, pero deja claro que lo importante era el objetivo que se perseguía. Para evitar cualquier duda al respecto de su implicación, el 1 de junio de 1918, de su puño y letra, deja testimonio de la situación legal del colegio:

"1<sup>o</sup> Que el edificio radicante en la Villa de Pitillas, provincia de Navarra, conocido con el nombre de Colegio de San José, en unión de la capilla pública a él adosada, fue construido o levantado a expensas del manifestante, que a él pertenece en propiedad (...) 2<sup>o</sup> Que dicho colegio y capilla pública, desde su erección, es usufructuado por las Religiosas Hijas de Jesús" (Archivo Municipal de Pitillas. Caja 64).

El acto de inauguración del colegio de San José (24 de octubre de 1909) coincide con el de su casa familiar, por lo que fue un acontecimiento en la zona con la concurrencia de diversas autoridades y, por supuesto, de la familia Cadena. Según la revista católica *La Avalancha*, estuvieron también presentes en la inauguración: Candelaria y Ángeles Villar, María Pilar Iturralde, Carmen Iriarte y Mercedes De Miguel; y en el cortejo religioso, figuraron, además del obispo, los sacerdotes Ramón Esparza y Jesús Blasco.

La respuesta a esta iniciativa era la esperada por el Consistorio, ya que la matrícula de estudiantes en noviembre de ese curso fue: 90 en párvulos, 70 en educación vamos a llamar infantil, y 25 en primaria, y tres niñas mediopensionistas y otras tantas internas (De Frías, 1990, p. 332). Por tanto, este centro educativo estaba cubriendo una demanda de más aulas, no satisfecha por las escuelas públicas de la localidad. No obstante, la Madre Cándida va a reconocer que "abrir un colegio en aquella villa que no pasaba de los mil habitantes, no dejaba de ser un gesto audaz por parte de los dos. Pero bien creo que ninguno nos hemos arrepentido de ello" (De Frías, 1990, p. 331).



Escudo del obispo en el antiguo Colegio

Enlaza con esta iniciativa su otro eje de acción: el empleo, en este caso dirigido a los hombres. Desde su llegada a Vitoria, sobre

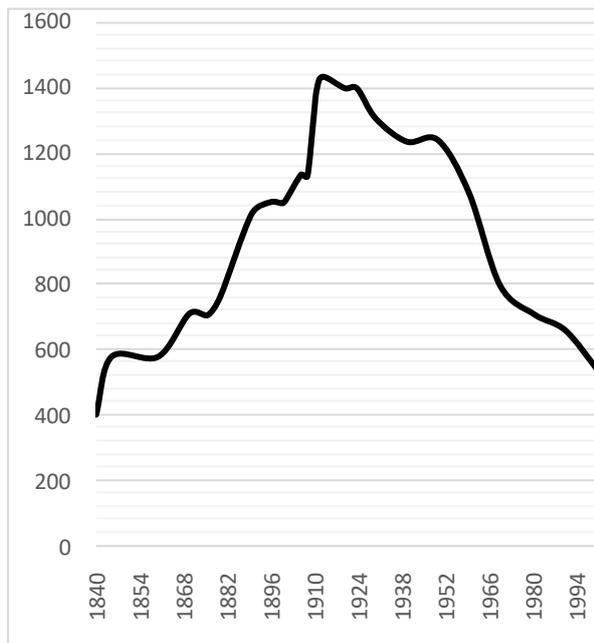
todo, su actividad constructiva en torno a la nueva catedral y las obras en Pitillas va a ser intensa. La demanda de piedra arenisca crecerá de forma muy notable, convirtiendo la explotación de las canteras en una actividad complementaria o alternativa al trabajo agrícola, sobre todo para los jornaleros, y en un reclamo para la inmigración.

Las canteras de piedra caliza de Pitillas estaban en explotación desde hacía algunas décadas, si bien con un dinamismo limitado. Desde 1880 y hasta 1915, la climatología adversa y algunas plagas (filoxera, langosta, piral, etc.) colocaron en situación de crisis recurrente un campo con limitada productividad por hectárea y con escasas alternativas laborales.

"La terrible helada que dejó sin cosecha a la localidad, motivo por el que la gente jornalera sin vendimia estaba sin quehacer en una de las mayores crisis; pero la Providencia (...), dispuso que se fabricase en Marcilla una Azucarera de remolacha, estrayendo de estas canteras hasta mil vagones de piedra con lo que emplearon los labradores sus carros, y peones en abundancia, ya recogiendo piedras, ya cargando y descargando con lo que se entretuvieron más de setenta hombres los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero" (19 de febrero de 1900. Relato del párroco Manuel San Juan. Libro de Matrícula, Archivo Parroquial de Pitillas).

La coincidencia temporal de obras civiles como la recogida en el texto y de otras, por ejemplo, en Pamplona, con las obras promovidas por Cadena fueron un revulsivo para Pitillas. Este hecho queda recogido en el comportamiento de su población (gráfico 1). Según se recoge en el Libro de Matrícula parroquial, en 1882 residían en Pitillas 727 personas, pasando a ser 1069 habitantes en 1899, de estos algo más del 23% procedía de otras localidades de Navarra, en particular de Tafalla, la Inclusa de Pamplona y de Ujué, o bien de otras localidades del resto de España. También en ese momento, había registrados 140 personas nacidas en Pitillas y que vivían en otros lugares. Se sabe que 38 residían en otras localidades de España, 27 habían emigrado a Argentina (excepción de tres religiosos) y el resto se encontraba en otros municipios navarros. Por tanto, la movilidad de la población era una realidad constante, aunque la tendencia finisecular fue hacia la reducción de la emigración.

Gráfico 1. La población residente en Pitillas entre 1849 y 2001

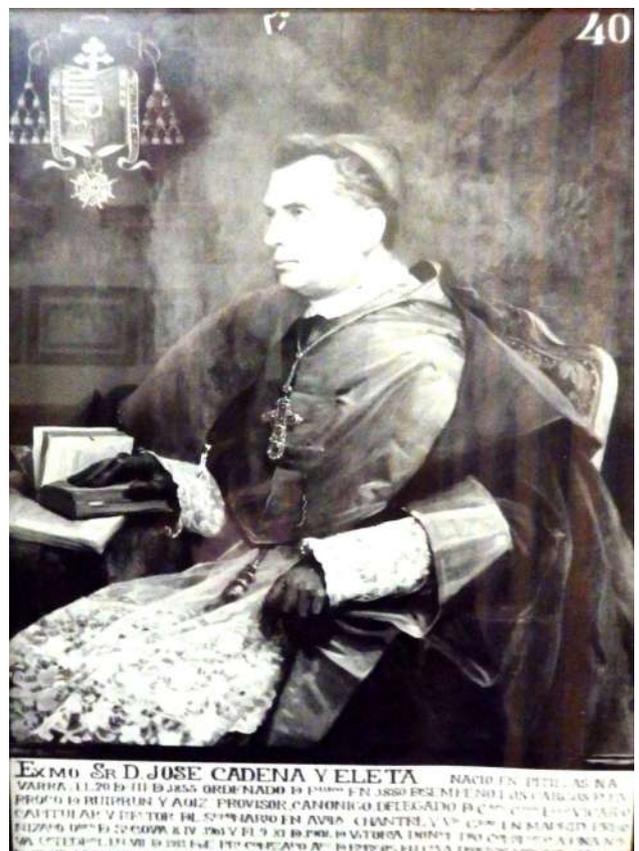


Fuente: Elaboración propia a partir de los Libros de Matrícula del Archivo Parroquial de Pitillas y de los Censos municipales.

Como se observa en el gráfico, el mayor incremento de la población coincidirá con la explotación más intensiva de las canteras. A partir de 1910, cuando se van concluyendo algunas de las obras, se inicia un suave descenso que se acentuará a partir de la marcha a Burgos del arzobispo Cadena (1913) y la paralización de las obras de la catedral nueva de Vitoria. El repunte de 1917 puede explicarse por las obras del nuevo palacio arzobispal en Burgos en el que la "piedra pitillas" vuelve a estar presente. Esta tendencia a la baja se vio condicionada también, en un primer momento, por el impacto de la Filoxera y otras plagas en la agricultura. En un segundo momento, se acentúa la pérdida de población como consecuencia del fallecimiento del obispo Cadena (1918) y la reducción de actividad en las canteras y por el efecto llamada a emigrar a otros destinos de España y América, especialmente a la República Argentina (Anaut y García-Quiroga, 2013).

El legado dejado por el arzobispo Cadena y Eleta en Pitillas se amplía hacia otras actuaciones de contenido pastoral y que irán de la mano de sus ascensos en la prelatura. En enero de 1897, tras ser nombrado "Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Madrid", do-

nó a la iglesia parroquial de San Pedro un cáliz, un copón, un misal, una capa pluvial blanca y cinco casullas de diferente color. Además "consiguió el privilegio de poder usar en esta Parroquia el color azul en la fiesta de la Purísima Concepción para cuyo objeto mandó construir una capa pluvial de dicho color" (Libro de Matrícula, Archivo Parroquial de Pitillas). Diez años más tarde hará lo propio con un terno "angélique" (Andueza 2016), al que se hizo referencia en el número anterior de esta revista. En 1910 manda construir un panteón en el cementerio de Santa Ana, donde traslada los restos de sus familiares difuntos, entre ellos los de su madre y de su hermano Ramón enterrados en Ávila y Valdemoro, respectivamente. A pesar de no tener constancia escrita de otros objetos y ornamentos donados por él a la parroquia de San Pedro, sus características estilísticas y algunos detalles hacen pensar que los palios, alguna casulla y capas, también fueron entregados por él o sus herederos. Se sabe que Cadena entregó 2500 pesetas en 1913 y con ello Emilio Arbeloa mandó hacer el palio, compró la custodia y un juego candelabros, cruz, incensario y vinajeras de plata Meneses, ayudó a pagar la imagen de la Inmaculada del colegio S. José y ropas blancas y cerró la "Capilla del Duque".



Retrato del obispo. Parroquia de Pitillas

## Centenario de la muerte

Llevaba unos años con problemas estomacales. Será un cáncer de estómago lo que le llevó a la muerte el 6 de junio de 1918 a la edad de 63 años. Su cadáver fue depositado en la capilla del Santo Cristo de la catedral de Burgos. Según el Libro de Actas Municipal de Pitillas, se acuerda por unanimidad, tras la notificación del párroco al Consistorio, "asociarse al duelo y que marchen en comisión con el Sr. Párroco en representación del Ayuntamiento y del pueblo a Burgos los concejales D. Jesús Sagardoy y D. Robustiano Otazu a los funerales del finado hijo Predilecto de esta villa y a dar el pésame a la familia (6 junio de 1918, en Libro de Actas del Ayuntamiento de Pitillas, nº 92).

Su muerte coincide en el tiempo con un cambio de ciclo histórico. Para Pitillas, como se ha expuesto, también supuso el cierre de un período expansivo que no se ha vuelto a repetir. A pesar de ser una pérdida irreparable, su huella sigue siendo visible hoy, no solo en los edificios que construyó o en los que su mediación y/o apoyo económico estuvo presente (coro y sacristía de la iglesia, además del hospital para pobres). También hay que destacar que dejó una importante impronta en las mujeres que fueron al colegio, ya que muchas de ellas trabajarán en talleres de costura dentro y fuera de la localidad, además de ser ellas quienes han promovido seguir estudios profesionales o universitarios a sus hijos e hijas.



Colegio San José de Pitillas en 1909

## Bibliografía

Anaut-Bravo, S. (2005). *La dependencia obligada. La trampa de la protección en la vida cotidiana de las mujeres de Pamplona en el*

*siglo XX*. Pamplona: Ayuntamiento de Pamplona. Col. Mujeres en la Historia, nº 3.

Anaut-Bravo, S., García Quiroga, M.B. (2013). *La colectividad de origen navarro en Argentina. Los centros navarros como espacio de encuentro*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, col. Ciencias Sociales, nº 25.

Andueza Pérez, A. (2016). Un terno "angelique" en la parroquia de San Pedro de Pitillas. En VV.AA., *Memoria 2015*. Pamplona: Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro, Universidad de Navarra. P. 352-357.

Cadena y Eleta, J. A. (1891-1892). *Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos en materia civil y criminal* (2 tomos en 1 volumen). Madrid: Librería Católica de Gregorio del Amo.

\_\_\_\_ (1892). *El sacerdote perfecto o tratado de teología pastoral*. Madrid: Imp. Luis Aguado.

\_\_\_\_ (1894). *Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos en materia civil y criminal. I, De la jurisdicción voluntaria y del procedimiento gubernativo*. Madrid: Librería Católica de Gregorio del Amo.

\_\_\_\_ (1894). *Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos en materia civil y criminal. II, De la jurisdicción contenciosa y del procedimiento judicial*. Madrid: Librería Católica de Gregorio del Amo.

\_\_\_\_ (1895). *Proyecto de Código procesal canónico*. Madrid: Imp. Luis Aguado.

\_\_\_\_ (1901). *Carta pastoral que con motivo de su solemne entrada en la diócesis dirige a sus diocesanos D. José Cadena y Eleta, Obispo de Segovia*. Segovia: Establecimiento Tipogr. de Ondero.

De Frías Tomero, M<sup>a</sup> C. (1990). *Donde Dios te llame. Vida consagrada a la educación*. Salamanca: Ediciones Sígueme.

De Pablo, S., Goñi Galarraga, J. y López de Maturana, V. (2013). *La diócesis de Vitoria: 150 años de historia*. Vitoria: ESET.

Febrero Lorenzo, M<sup>a</sup> A. (1994). *Doble vertiente. Guión biográfico de la Madre Cándida María de Jesús*. Salamanca: Gráficas Varona.

González de Langarica, A. (1987). *La nueva catedral de Vitoria*. Álava: Diputación Foral.

Larambebere Zabala, M. (2016). Interés histórico de una singular institución educativa. El Seminario Conciliar de San Miguel de Pamplona y su biblioteca, *Revista Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 23: 195-214.

Ramón Solans, F. J. (2016). «El catolicismo tiene masas». Nación, política y movilización en España, 1868-1931, *Historia Contemporánea* 51: 427-454.